



Numeral 4.6. Información pública y/o relevante: El Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida, es una Institución pública de Educación Superior del orden Municipal, creada mediante acuerdo 038 de 2003, del Honorable Concejo Municipal del municipio de Envigado y mediante resolución 1592 del 2.003, del Ministerio de Educación Nacional, fue aprobada como entidad de educación superior, dotada con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, especializada en formación en artes, para responder a las necesidades propias del medio, contribuyendo a elevar el nivel cultural, desarrollo local, regional y nacional, por lo tanto no tiene la condición de empresa industrial y comercial del estado, ni sociedad de Economía Mixta. De acuerdo a lo anterior no procede la divulgación de los informes o comunicados de información relevante ante la Superintendencia Financiera, y/o la Superintendencia de sociedades